

Presentación

En un entorno post pandémico, es decir, después de la contingencia y crisis multidimensional derivada del SARS-COV-2, el estudio de las relaciones internacionales no sólo implica un análisis con nuevos enfoques y modelos teóricos, sino también diversidad de fenómenos recientes que han surgido derivados de esta crisis, tales como la relevancia del uso de la tecnología en nuestra vida cotidiana o en las grandes empresas transnacionales, o bien, quizás pensar en nuevos ejes y dinámicas del poder.

En este sentido, el presente número 145 está integrado por seis artículos, una nota, dos reseñas de libros y la *Cronología de la política exterior de México*, trabajos que contienen cuestiones novedosas, actuales e históricas propias del objeto de estudio de Relaciones Internacionales y analizan diferentes fenómenos sociales que fortalecen las investigaciones sobre éstos y que a la vez invitan al lector a la búsqueda de nuevas reflexiones sobre nuestra disciplina.

La sección de *Artículos* inicia con la aportación de Wilson Fernández Luzuriaga y Hernán Olmedo González, denominada “La Conferencia de Belgrado de 1961. El surgimiento de un movimiento de países ‘casi’ rebelde”, cuyo eje es la conferencia referida de los Países No Alineados, mediante una perspectiva que denominan los autores “neorrealismo estructural modificado de segunda generación”. El texto se encuentra dividido en dos apartados.

El primer subtítulo, “La Conferencia de Belgrado vista desde la teoría” se centra en explicar dos ideas centrales: 1) la disminución del poder de las grandes potencias en el sistema internacional puede exponer el surgimiento del Movimiento de los Países No Alineados (MPNA), y 2) el laxo marco institucional surgido de la Conferencia de Belgrado pueda atribuirse a la coexistencia, entre las partes del MPNA, de componentes estructurales, materiales y normativos. Asimismo, se encuentra separado por secciones que analizan la Conferencia desde la teoría y los enfoques empíricos.

La segunda sección, “La construcción de un nuevo actor en Belgrado”, pretende demostrar el surgimiento del Movimiento mediante la aplicación de un modelo interpretativo que se centra en el estudio de tres elementos que surgieron en 1648 con la Paz de Westfalia: 1) igualdad jurídica, 2) soberanía y 3) equilibrio de poder, como respuestas normativas al orden internacional.

El subsecuente texto de Cristina Tapia Muro y María Elena Romero, intitulado “Las Organizaciones de la Sociedad Civil, condiciones y retos de la participación de estos agentes de cambio en la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, parte de la idea de que la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), al encontrarse en un debate entre sus metas y resultados, ha generado el surgimiento de nuevos actores que se comprometen para eficientar los recursos de ésta, en particular, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Las autoras pretenden con su trabajo identificar los retos y las oportunidades de dichas organizaciones en materia de CID durante la última década.

El artículo está dividido en dos partes: “Las OSC. Una revisión de su participación en la CID” y “Avances, retos y áreas de oportunidad de las OSC: datos, limitaciones y alternativas”. Las secciones se segmentan en subpartes que analizan los conceptos que se relacionan con la CID y las OSC y la vinculación de la primera con las segundas, así como las problemáticas que enfrentan estas últimas en el marco de la CID.

La siguiente contribución se denomina “Protestas en el marco de la disputa territorial de Senkaku y Diaoyu: el costo de la geopolítica”, escrita por María Blancas Larriva, que profundiza en las protestas antijaponesas en China durante 2012 en el contexto de las disputas territoriales por las islas Senkaku/Diaoyu. La autora pretende actualizar lo que se debe entender por el término de sanciones de manera más amplia y no limitarlo a la comprensión de embargos o bloqueos físicos, y cómo éstos se relacionan con las protestas antijaponesas.

El artículo plantea la hipótesis de que “en la disputa territorial en torno a las islas Senkaku/Diaoyu, China recurrió a las sanciones geoeconómicas con el objetivo de presionar a Japón para que este último acceda a una solución que convenga a los intereses de Beijing. Las medidas impuestas por el primero como los boicots a empresas japonesas y las protestas afuera de las misiones diplomáticas del segundo, buscan afectar el intercambio comercial y de inversiones entre ambos países de tal forma que las pérdidas provoquen un impacto suficiente en la actividad económica como para que Tokio reformule su política hacia las islas”.

Para comprobar esa hipótesis, la autora divide su investigación en cinco secciones. La primera aborda un recorrido histórico sobre los orígenes de las disputas territoriales de las islas referidas hasta las protestas de 2012. La segunda evalúa los conceptos relacionados con las sanciones económicas, empleando la dimensión geoeconómica de las sanciones y diferenciándolas de aquellas que son conocidas como tradicionales. La tercera parte señala el motivo de las protestas antijaponesas, sus formas y cómo se vinculan con el nacionalismo. El cuarto apartado menciona las consecuencias económicas que las protestas han tenido para Japón, a través de un estudio cuantitativo y datos estadísticos. La última división del texto

reflexiona sobre el cambio y la evolución que han tenido las sanciones desde la Guerra Fría hasta la actualidad.

Continuando con esta sección, Sonia Valle de Frutos y Ana María Zaharía, en su artículo “La calidad de los portales *web* institucionales europeos como recurso comunicativo para promover la E-participación en la Unión Europea”, con el fin de comprobar el potencial como herramienta de comunicación para fomentar la E-participación en la Unión Europea y, en consecuencia, la democracia electrónica, analizan los portales *web* institucionales de la Unión Europea desde la perspectiva de la usabilidad y accesibilidad *web*.

El texto cuenta con tres secciones. La primera parte se intitula “El proceso democrático de la UE. Desde la iniciativa ciudadana europea hacia Europa 2020” y, tal y como se nombra, examina la democracia en la Unión Europea (UE) desde la Iniciativa Ciudadana Europea aprobada con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa como la primera herramienta transnacional de participación directa con el objetivo de reformar la legitimidad democrática del bloque y concluyendo esta parte de la investigación en el año 2020. La subsecuente división razona sobre la usabilidad y la accesibilidad como ideas clave que tienen un impacto directo en la participación electrónica y están interconectadas. La sección de cierre es un estudio de caso de los portales *web* institucionales europeos. Es una colaboración rica en conceptos, investigación y temas novedosos.

En otro ámbito, Hugo José Regalado Jacobo y Eduardo Elías Gutiérrez López, en su artículo denominado. “¿A quién benefició la privatización en México? Internacionalización del sector energético”, introducen el concepto de élite híbrida político-empresarial para hacer referencia a aquella que se favoreció del proceso de privatización en México y los diferentes sucesos que se derivaron tras ésta, tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las licitaciones del sector energético en 2014 y la reforma energética de 2022.

La contribución de estos autores se divide en cuatro secciones: la primera identifica la relación inexistente entre la modernización y el TLCAN, que no logró la incorporación de la economía doméstica al sistema global, pero sí alcanzó la internacionalización de la élite político-empresarial formada en la década de los años noventa como consecuencia de la privatización de las empresas estatales en los ochenta. La siguiente parte evalúa la llegada del Partido Acción Nacional a la presidencia en 2000, bajo el mandato de Vicente Fox, iniciando la segunda ola de desregulación de las empresas públicas, también conocida como la transición a un gobierno gerencial. El tercer apartado analiza las políticas del gobierno de Felipe Calderón que dan seguimiento a las reformas estructurales actuales, ligadas a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad para América del Norte y la seguridad energética de América del Norte. La cuarta profundiza la tercera oleada de privatización con

Enrique Peña Nieto, que no logra consolidarse pero que genera la discusión actual y la contrarreforma de 2022.

El último artículo que integra este número se denomina “Turismo sexual: el municipio mexicano de Tenancingo en Tlaxcala, acciones federales para su combate”, elaborado por Valeria Olvera Alvarado y Abdiel Hernández Mendoza, quienes con su investigación no sólo pretenden profundizar y ampliar los estudios sobre el turismo sexual sino realizarlos desde un enfoque internacionalista, centrándose en el caso de este turismo en el municipio de Tenancingo, en Tlaxcala.

Con el fin de analizar el turismo sexual en América Latina, Olvera y Hernández lo abordan bajo un ciclo de producción, tránsito y destino –que se complejiza por otros elementos como el jurídico– y emplean una metodología hipotético-deductiva. Para ello, desarrollan su escrito en dos partes: en la primera explican “La producción espacial y simbólica del turismo sexual” y en la segunda plantean su caso de estudio. El texto es novedoso por la temática que investiga y visibiliza, el turismo sexual, sus consecuencias y cómo ha cosificado el cuerpo humano, además de hacer hincapié en el nexo que debe existir entre el turismo sexual y las medidas legales tomadas en México para lidiar con éste.

La sección de *Notas* comprende la colaboración de Cristian D. Reyes, denominada “Era Trump: entre el excepcionalismo ‘exacerbado’ y la construcción identitaria de la supremacía blanca”, que busca discutir, mediante elementos retóricos y nacionalistas, cómo el expresidente Donald Trump removió discursivamente las bases ideacionales, generando una confrontación social que resultó en el resurgimiento de grupos afines a ideologías de extrema derecha, tales como *Proud Boys*, *QAnon*, *Oath Keepers* o *Boogaloo Bois*, recobrando la expresión de “*Make America white again*”. A su vez, aborda los logros del “*America first*”. El autor se cuestiona si el excepcionalismo de arraigo blanco hegemónico de la era Trump es un factor contextual derivado de la figura de Donald Trump o no.

La penúltima parte del número 145, *Reseñas*, se integra por dos colaboraciones. La primera, elaborada por Elba Liliana Mendizábal Hernández sobre el libro *El profeta y la pandemia. De Oriente Medio al yihadismo de atmósfera*, escrito por Gilles Kepel, identifica que al autor hace una narrativa casi cronológica que inicia en 2020 sobre la relación que existe entre las potencias mundiales y el devenir de algunos Estados del Mediterráneo, Oriente Medio y Norte de África.

La siguiente reseña, realizada por Eduardo Torres Alonso, es sobre el texto *Diplomáticas mexicanas*, coordinado por Patricia Galeana. Esta obra reúne una semblanza, una nota personal o un reconocimiento de la trayectoria profesional sobre diplomáticas mexicanas del siglo xx, a saber: Paula Alegría, Rosario Castellanos, Graciela de la Lama, Hermila Galindo, Palma Guillén, Amalia González Caballero, Rosario Green, María Lavalle Urbina, Cordelia Urueta y María Emilia Téllez.

Finalmente, como acostumbran cerrar los números de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, el número 145 lo hace con la *Cronología de la política exterior de México*, que contiene los principales acontecimientos de las relaciones exteriores de nuestro país del periodo de septiembre a diciembre 2022, elaborada por Selene Romero Gutiérrez y Samuel Sosa Fuentes con el apoyo de Shareni Sayuri Flores Verdiguél.

Esperamos que la lectura del contenido del número 145 sea útil, satisfactoria y fructífera para futuras investigaciones sobre los diversos fenómenos de Relaciones Internacionales.

Virginia Leticia Valdivia Caballero
Directora de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*